

CONSTANCIA. Medellín, 20 de octubre de 2023. Señora Juez, atendiendo lo ordenado en Circular PCSJC23-28 recibida el día de ayer, en la que se informaron las comisiones escrutadoras y claveros que prestarán el servicio en cada una de las comisiones auxiliares y municipales para los comicios electorales del día 29 DE OCTUBRE DE 2023, en la que usted fue designada, debiendo asistir a las capacitaciones allí notificadas, se informa que este proceso se encuentra entre los que debe reagendarse la audiencia programada. A despacho para proveer.

Luis Javier Guerra
Oficial Mayor



Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05001 31 10 008 2021 00543 00

Atendiendo la constancia que antecede y con el propósito de llevar a cabo la diligencia programada en el presente asunto para el día 27 de octubre de 2023 a las 10:00 a.m., se dispone a trasladar la misma, para el día **LUNES VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00am)**

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b47487750b78d77762e307fead03e00539ee52681e6390ad10f7b44bb34811a**

Documento generado en 23/10/2023 11:11:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>